



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR

PLAN OPERATIVO 2011



PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR
PLAN OPERATIVO 2011

INDICE

- I. Presentación
- II. Marco Legal
- III. Formatos

Formatos

- 3.1. Análisis Situacional y Matriz FODA
- 3.2. Objetivos Específicos F "O"
- 3.3. Formulación de indicadores y Programación de metas F "F"
- 3.4. Presupuesto 2011

I. PRESENTACIÓN

Presentamos el Plan Operativo de la Corte Superior de Justicia de Lima Sur para el año 2011, elaborado bajo la dirección de la Comisión de Planificación, respetando los lineamientos de política para el cambio estructural en el Poder Judicial, que han servido de herramientas para definir el Diagnóstico Institucional, la determinación de los objetivos, metas y actividades que permitirán a nuestra Corte Superior desarrollar la importante tarea que le toca cumplir como ente responsable en Administrar Justicia en nuestro distrito judicial

Considerando que somos una Corte relativamente nueva (inicio de funciones el 13 de octubre del 2010) se ha diseñado una estrategia que maximice el uso y racionalización de los siempre escasos recursos asignados, a fin de mantener el funcionamiento institucional y alcanzar como mínimo las metas administrativas y jurisdiccionales establecidas, que de acuerdo a lo normado son susceptibles a ser reprogramadas o reformuladas en función de nuevos lineamientos de política que la Presidencia y el Consejo Ejecutivo Distrital dispongan y de la disponibilidad de recursos financieros que facilite la Gerencia General, ya que las restricciones presupuestales son las que limitan el quehacer jurisdiccional.

El seguimiento y la evaluación permanentes que se harán al cumplimiento de las metas, permitirá se adopten oportunamente las medidas correctivas necesarias en la gestión para garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Corte Superior de Justicia de Lima Sur

II. MARCO LEGAL

- A. Decreto Supremo N° 017-93-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y sus modificatorias.
- B. Resolución Administrativa N° 055-2002-CE-PJ, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.
- C. Resolución Administrativa N° 161-2001-CE-PJ, que Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia General del Poder Judicial.
- D. Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- E. Acuerdo de Sala Plena de fecha 12.04.04, que aprueba los Lineamientos de Política para el Cambio Estructural en el Poder Judicial.
- F. Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- G. Ley N° 28821, Ley de Coordinación entre el Poder Judicial y el Poder Ejecutivo para la programación y Formulación del Presupuesto Institucional.
- H. Resolución Administrativa N° 338-2008-CE-PJ, que Aprueba el Plan de Desarrollo Institucional del Poder Judicial 2009-2018.
- I. Resolución Administrativa N° 148-2010-P-PJ, 1 de Julio del 2010, que Aprueba la Política de Seguridad de la Información” del Poder Judicial, y dispone el cumplimiento obligatorio por los Funcionarios y Personal al Servicio del Poder Judicial.
- J. Ley N° 29626, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011.
- K. Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 299-2010-P-PJ que aprueba la Directiva N° 07-2010-GG/PJ: “Normas para el proceso de Planeamiento Operativo de las Dependencias del Poder Judicial”.

III. FORMATOS
3.1 ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA




**PLAN OPERATIVO 2011
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR**

ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

I. Análisis Situacional 2010

Mediante Resolución Administrativa N° 334-2010-CE-PJ de fecha 06 de octubre del 2010, publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 07 de octubre del 2010, se dispuso el funcionamiento de la Corte Superior de Justicia de Lima Sur, a partir del 13 de octubre del 2010, cuya sede se ubica en el Distrito de Villa María del Triunfo.

La Corte Superior de Justicia de Lima Sur, inicia sus funciones con insuficiente número de plazas asignadas a su aparato administrativo y basando su estructura inicial en los órganos jurisdiccionales que la Corte de Lima tenía establecidos en los distritos de la zona sur de la capital, siendo los mismos los siguientes:

-  Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Sur
-  Jefatura de Odecma
-  32 OO JJ

Distrito	Salas	JE Penal	Juzg. Mixto	Juzg. de PL	JPL Comisaría	JT Penal	JT Fam	JPT Turno
VMT	2	1	2	4	---	1	1	---
SJM	----	1	2	4	2*	1	1	-
VES	----	----	1	4	---	2	1	---
Lurín	----	----	1	1	---	-	---	---
Totales	2	2	6	13	2	4	3	0

En este contexto, mediante Resolución Administrativa N° 003-2010-P-CSJLIMASUR/PJ, de fecha trece de octubre del dos mil diez, expedida por la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Sur, y estando a que los Juzgados de Turnos Permanentes de los órganos jurisdiccionales estaban a cargo de la Corte Superior de Justicia de Lima, se dispuso la implementación del Juzgado de Turno Permanente para los Procesos Penales de la Corte Superior de Justicia de Lima Sur.

En esta misma línea, mediante Resolución Administrativa N° 355-2010-CE-PJ, de fecha 05 de noviembre del 2010, se dispuso que el Juzgado Penal Transitorio de Villa María del Triunfo, asuma procesos con reos en cárcel de todo el Distrito Judicial, denominándose Primer Juzgado Penal Transitorio para Procesos con Reos en Cárcel; asimismo, se reubico al Segundo Juzgado Penal Transitorio de Villa El Salvador a la sede de Villa María del Triunfo, denominándose Segundo Juzgado Penal Transitorio para Procesos con Reos en Cárcel, con competencia en todo el Distrito Judicial; y, que el Juzgado Penal Transitorio de San Juan de Miraflores se convierta en el Juzgado Penal Transitorio de Turno Permanente. Prorrogándose el funcionamiento de los Juzgados Penales Transitorios materia de conversión hasta el 31 de julio del 2011.

PLAN OPERATIVO 2011
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR

ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

Mediante Resolución Administrativa N° 384-2010-CE-PJ se dispuso la creación, con carácter transitorio, del Juzgado de Paz Letrado de Comisaría de Villa María del Triunfo; con competencia distrital; quedando, por tanto, la conformación de la Corte Superior de Justicia de Lima Sur al 31 de diciembre del 2010 de la siguiente manera:

Distrito	Salas	JE Penal	Juzg. Mixto	Juzg. de PL	JPL Comisaría	JT Penal	JT Fam	JPT Turno
VMT	2	1	2	4	1	2	1	---
SJM	----	1	2	4	2	---	1	1
VES	----	----	1	4	---	1	1	---
Lurín	----	----	1	1	---	-	---	---
Totales	2	2	6	13	2	3	3	1

En diciembre del 2010 se estableció como metas la especialización y creación de nuevos órganos jurisdiccionales a fin de lograr los objetivos del plan nacional de descarga procesal así como la adecuada implementación del Nuevo Código Procesal Penal y de la Nueva Ley Procesal de Trabajo. Lo que originara una nueva conformación de órganos jurisdiccionales en esta Corte Superior.

Por otro lado, es pertinente señalar que la Corte Superior de Justicia de Lima Sur tiene una jurisdicción territorial bastante amplia, cuya competencia territorial abarca los distritos de Villa María del Triunfo, San Juan de Miraflores, Villa El Salvador, Lurín, Santísimo Salvador de Pachacamac (excluyéndose la zona del Centro Poblado Lomas de Manchay, la Resolución Administrativa 292-2008-CE-PJ precisa que la exclusión se trata del Centro Poblado Los Huertos de Manchay), Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, Santa María del Mar y Pucusana, y atiende a una población que está próxima al millón y medio de habitantes, la misma que se encuentra distribuida así.

Distrito	VMT	SJM	VES	Lurín	Total 2007	Tasa de Crec	Total 2010
Población 2007	378,470	362,643	381,790	80,398	1'203,301	3.739	1'248,292
Superficie	70.57	23.98	35.46	483.62	613.63	613.63
Densidad (Pob/km2)	5,363	15,123	10,767	166	1,961	2,305

Fuente INEI

Al ser una Corte Nueva no contamos con datos históricos que nos permitan mostrar resultados a finales del 2010, siendo las metas propuestas en el presente documento las que durante su desarrollo nos darán ratios que permitirán a la Presidencia y al Consejo Ejecutivo Distrital tomar las decisiones que favorezcan el desempeño funcional y el empoderamiento institucional.

Es pertinente indicar que durante los meses del trimestre final del año 2010, la Corte de Lima Sur no contaba con un aparato administrativo que ayude en la gestión a la Presidencia por cuanto, la Gerencia General no asignó ninguna, debiéndose recurrir a trabajadores jurisdiccionales muchos de los cuales en adición a sus funciones.

PLAN OPERATIVO 2011

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR

ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

Matriz FODA (FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS)

FORTALEZAS

1. Corte Superior de Justicia de reciente creación.
2. Políticas de gestión tendientes a brindar una justicia célere y eficaz.
3. Acceso descentralizado a la justicia.
4. Exclusividad en el ejercicio de la función jurisdiccional.
5. Conocimiento de la realidad social, cultural y económica de la población.
6. Interés de los trabajadores de incrementar constantemente sus conocimientos.
7. Contacto directo con la población a través de los Juzgados de Paz Letrado y distribución estratégica en el ámbito del distrito judicial.

DEBILIDADES

1. Dependencia de la Gerencia General en el proceso de implementación de la Corte.
2. Falta de políticas en materia de recursos humanos que prevean condiciones de empleo compatible con las exigencias mínimas de cualquier sistema laboral, en términos de salario, estabilidad laboral, modalidades de selección, contratación, capacitación, asistencia social y esparcimiento, evaluación.
3. Retardo en la administración de justicia.
4. Sobrecarga procesal.
5. Algunas dificultades en la calidad de resoluciones.
6. Insuficiente dotación de recursos humanos.
7. Falta de infraestructura adecuada.
8. Falta de implementación tecnológica en todos los órganos jurisdiccionales.
9. Insuficiente cantidad de Órganos Jurisdiccionales.
10. Considerable porcentaje de órganos jurisdiccionales transitorios.
11. Exceso de Provisionalidad y Suplencia de Magistrados.
12. Inexistencia de Indicadores de gestión.
13. Falta de Manual de Procedimientos.
14. Insuficiente gestión en Logística.
15. Dependencia económica con la Gerencia General.
16. Procedimiento para aprobación de disponibilidad presupuestaria (engorroso y lento).
17. MOF desactualizado.
18. Falta de programas de capacitación acordes con las necesidades reales.

OPORTUNIDADES

1. Corte Superior de reciente creación frente a una expectativa ciudadana.
2. Apoyo de organismos internacionales interesados en el mejoramiento de la administración de justicia, a través de asesoramiento, capacitación y financiamiento externo.
3. Acceso de los medios de comunicación para difundir la problemática del Poder Judicial.

PLAN OPERATIVO 2011
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR

ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

4. Disposición de las universidades e instituciones afines para contribuir a la capacitación permanente del personal del Poder Judicial.
5. Apertura y colaboración de los Colegios de Abogados y otros Colegios profesionales para la mejora del servicio de justicia.
6. Intercambio internacional de experiencias con operadores jurídicos.
7. Posibilidad de utilizar tecnología de punta gracias a la globalización.
8. Ubicación de terrenos o inmuebles para la construcción de nuevas sedes jurisdiccionales (Sede en Tablada de Lurín, Módulo en VES)
9. Sistematización integral de información judicial.
10. Creación de órganos jurisdiccionales
11. Implementación del Nuevo Código Procesal Penal.
12. Implementación de la Nueva Ley Procesal del Trabajo.
13. Acuerdos estratégicos con gobierno regional y gobiernos locales para mejorar el acceso a la justicia. (cesión en uso de locales, mejoramiento de la infraestructura).

AMENAZAS

1. Incremento constante de la población.
2. Falta de apoyo técnico de la Gerencia General del PJ.
3. Dependencia presupuestaria en la gestión de los recursos.
4. Interferencia de los otros poderes del Estado.
5. Injerencia política.
6. Presión de los medios de comunicación en las decisiones jurisdiccionales.
7. Falta de coordinación entre las instituciones del sistema judicial.
8. Deficiente formación académica y ética de los abogados.
9. Corrupción de agentes externos.
10. Cultura litigiosa de la población.
11. Tendencia creciente del flujo poblacional a las ciudades.
12. Deteriorada imagen y aceptación pública.
13. Incremento de la delincuencia y aparición de nuevas conductas delictivas.

3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

FORMATO DE FORMULACION DE OBJETIVOS ESPECIFICOS - FORMATO "O"

Periodo de Formulación

: **AÑO 2011**

Dependencia

: **CORTES SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR**

N°	Objetivo Estratégico (del Plan de Desarrollo Institucional)	N°	Táctica	N°	Objetivo Específico del Plan Operativo	Area Responsable
1	El Poder Judicial logra estándares óptimos de calidad en los servicios y procedimientos para el acceso a la justicia.	1.1.4.	Monitorear y evaluar permanentemente la prestación de servicios judiciales	1	Incrementar el control de la recaudación judicial a los organos jurisdiccionales de la Corte para verificar el cumplimiento de las normas sobre Servicios Judiciales y Recaudaciones	Administración, Servicios Judiciales
2	El Poder Judicial se caracteriza por una gestión administrativa participativa, moderna, eficiente, eficaz y desconcentrada.	2.2.5	Fortalecer el sistema de Estadística, del Poder Judicial, para determinar los estándares de carga y producción judicial.	2	Incrementar la resolución de expedientes.	Presidencia, Informática
				3	Disminuir el nivel de congestión de los expedientes	Presidencia, Informática
		2.3.2	Desarrollar programas de capacitación dirigidos a magistrados y al personal de la Corte de acuerdo con el perfil de competencias, funciones desempeñadas y necesidades de la institución.	4	Incrementar la capacitación de los Magistrados en la Corte	Presidencia, Personal
				5	Incrementar la capacitación del personal jurisdiccional y administrativo	Administración, Personal
		2.3.3.	Elaborar un sistema de motivación, incentivos y premiación dirigido al personal jurisdiccional y administrativo de la Corte por distrito geopolítico	6	Mejorar la productividad de todos los trabajadores del poder judicial	Presidencia, Personal
		2.5.1.	Fortalecimiento, implementación y consolidación del sistema integrado judicial (SIJ)	7	Mejorar la sistematización de todos los órganos jurisdiccionales al Sistema Integrado de Justicia.	Presidencia, Informática
3	El Poder Judicial genera confianza en la ciudadanía y se legitima ante la sociedad por la eficiencia, eficacia y ética profesional de sus magistrados y servidores	3.2.5	Desarrollar acciones de control en la función jurisdiccional dirigidos a magistrados y al personal de la Corte.	8	Incrementar el control preventivo	ODECMA
				9	Mejorar el acercamiento de la población con el sistema de justicia para que conozca sus derechos y utilice sus servicios.	Presidencia, Imagen
		3.3.4	Estructurar y desarrollar programas de difusión y capacitación sobre el Poder Judicial, orientados a la ciudadanía y a entidades afines al quehacer judicial	10	Afianzar los conocimientos sobre las nuevas disposiciones en justicia en la población.	Presidencia, Imagen

3.3 FORMULACION DE INDICADORES Y PROGRAMACION DE METAS

FORMATO DE FORMULACIÓN DE METAS - FORMATO "F"
PERIODO DE FORMULACIÓN :
AÑO 2011
Dependencia :
CORTE SUPERIOR DE JUSTIIA DE LIMA SUR

N° Objeto. Estrat.	N° Táctica	N° Objeto. Especif	Nombre indicador	Forma de Cálculo	Unidad de Medida	Resultado año anterior 2010	Metas Trimestrales y Anual					Área Responsable	Breve Descripción
							I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Acumulado		
1	1.1.4	1	Visitas Administrativa de Servicios Judiciales	Visitas realizadas / Visitas programadas	%visitas	N.D.	0%	100%	100%	100%	100%	Administración, Servicios Judiciales	Mide la cantidad de visitas realizadas en relación a la cantidad total de visitas programadas que se encargaran de supervisar el control de los Servicios Judiciales y la Recaudación .
2	2.2.5	2	Resolución de expedientes	N° Expedientes Resueltos / N° Expedientes Ingresados	Ratio de expedientes	0.68	0.87	1.37	1.37	1.37	1.22	Presidencia, Informática	Mide la relación de expedientes resueltos por todos los OO JJ frente al número de expedientes ingresados.
		3	Congestión de expedientes	N° Expedientes Pendientes al final 2011 / N° Expedientes resueltos	Ratio de expedientes	1.88	7.82	6.28	6.01	5.73	1.49	Presidencia, Informática	Medir la proporción entre la carga procesal y la resolución de los procesos en un determinado periodo.
	2.3.2	4	Capacitación de magistrados	N° total de magistrados capacitados / N° total de magistrados de la Corte	% capacitación magistrados	N.D.	23%	9%	45%	23%	100%	Administración, Personal	Capacitar a través de cursos a los Magistrados a fin de incrementar la productividad de sus despachos.
		5	Capacitación de personal	N° Total de Trabajadores Capacitados / N° total de trabajadores de la Corte	% capacitación de trabajadores	N.D.	14%	20%	52%	28%	100%	Administración, Personal	Capacitar a través de cursos al personal de las áreas jurisdiccionales y/o administrativas, a fin de incrementar la productividad de los trabajadores.
	2.3.3	6	Motivación de personal	N° total de trabajadores premiados / N° total de trabajadores propuestos	% premiación	N.D.	0%	30%	20%	50%	100%	Presidencia, Personal	Establecer un clima laboral en el que reconozca la eficiencia, puntualidad, pro actividad y desarrollo personal del trabajador.
	2.5.9	7	Inclusión en SIJ	N° de OO JJ con SIJ / N° total de OO JJ de la Corte	% de interconexión SIJ	34.38%	0%	68%	13%	0%	82%	Presidencia, Informática	Medir la cantidad de OO JJ en el SIJ respecto al número total de OOJJ órganos jurisdiccionales de la Corte.
3	3.2.5	8	Visitas de control	N° Visitas realizadas/ N° Visitas programadas	% visitas	N.D.	100%	100%	100%	100%	100%	ODECMA	Se refiere a visitas ordinarias y extraordinarias que realiza la ODECMA.
	3.3.4	9	Charlas de difusión en los colegios	N° de charlas realizadas / N° de charlas programadas	% charlas	N.D.	0%	0%	100%	0%	100%	Presidencia, Imagen	Mide la proyección de la Corte Superior de Justicia de Lima Sur con la comunidad a través de charlas de difusión.
		10	Talleres de difusión y charlas académicas	N° de talleres realizados / N° de talleres programados	% talleres	N.D.	0%	0%	100%	100%	100%	Presidencia, Imagen	Capacitar a traves de talleres y/o charlas a integrantesde instituciones vinculadas al accionar de la CSJ de Lima Sur.

N.D.: No Disponible

3.4 P RESUPUESTO 2011

PRESUPUESTO 2011
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR

GASTOS POR GENÉRICA	2011		
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	Recursos Ordinarios	Rec. Direct. Recaud.	TOTAL
Personal y Obligaciones Sociales	8,355,984		8,355,984
Pensiones y Obligaciones Sociales			-
Bienes y Servicios			-
Donaciones y Transferencias		17,754	17,754
Adquisiciones de Activos No Financieros			-
TOTAL	8,355,984	17,754	8,373,738

Corresponde al Presupuesto Institucional de Apertura asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas